

Poncitlán, Jalisco a 26 de Noviembre del 2025.

DECIMA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de noviembre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. ARTURO ISRRRAEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Tránsito se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 440-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 440-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 440-LXIV-25

Primero.- Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de coadyuvar con la Secretaría de Transporte del Estado, informando en sus medios

de comunicación con los que cuente, para prevenir a los ciudadanos sobre el uso de transporte privado otorgado por ciudadanos sobre el uso de transporte privado otorgado por ciudadanos que no cuenten con ningún permiso, haciéndoles saber que esto pone en riesgo su seguridad, y además motivar a la ciudadanía a denunciar, prevenir y sancionar esta práctica de transporte irregular.

Segundo. - Se exhorta a la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, para que, por conducta de la Comisaría de la Policía Vial, implemente una campaña operativa, en los municipios del Estado para atender las denuncias, y sancionar a quienes presten el servicio de transporte, sin contar con ningún permiso, con la intención de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Transporte, para que dentro de sus facultades atienda las denuncias ciudadanas y les dé seguimiento con respecto a los ciudadanos que prestan el servicio de transporte sin contar con permiso o licencia, además de coadyuvar con los Ayuntamientos para emprender una campaña informativa para que los ciudadanos que prestan ese servicio de transporte irregular y los usuarios sepan.

Cuarto. - El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco,. aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girándose instrucciones a áreas con injerencias de Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Transito propone solicitar al departamento de Tránsito y Vialidad del Municipio, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del Acuerdo **Legislativo con el Número: 440-LXIV-25.**

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.


5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Tránsito, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 26 veintiséis de noviembre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Tránsito.

Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Arturo Israel Ascencio Gómez
Presidente



Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Secretario



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal